



**Secretaría de la Contraloría General
Dirección General de Auditoría Gubernamental**

Acta de Solventación de Observaciones

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del 04 de diciembre del 2012, se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General, cito en Comonfort y Paseo del Canal, Centro de Gobierno Edificio Hermosillo, Segundo Piso, Hermosillo, Sonora, los Servidores Públicos signatarios de esta acta con el objeto de llevar a cabo revisión de la respuesta de la Secretaría de la Contraloría General, en base a las observaciones detectadas a la Cuenta Pública 2011, por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), seguimiento según oficio de notificación no. S-2302/2012.

HECHOS

Procedimos a analizar la respuesta de auditoría, remitida según oficio S-0633-2012 del 02 de abril de 2012, S-1359/2012 del 25 de junio de 2012 y DGACP/0557/2012 del 07 de agosto de 2012 y recibidos en esta Dirección General de Auditoría Gubernamental el 03 de abril de 2012, 26 de junio de 2012 y 07 de agosto de 2012, respectivamente; obteniendo los siguientes resultados:

No.	Concepto	Solventada		Comentarios	Referencia	
		Si	No		Legajo	Folio
1	<p>2.- Al analizar la información presentada en el formato EVT-01 denominado "Avance Programático-Presupuestal", se determinó que en ciertas Unidades Responsables la misma es insuficiente para llevar a cabo la evaluación correspondiente, ya que carece de la información del Presupuesto Modificado Calendarizado Trimestral, manifestándose únicamente la información relativa al Presupuesto Original Calendarizado Trimestral. Sin embargo, al realizar la comparación de la sumatoria de las cifras del presupuesto original calendarizado y ejercido correspondientes al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2011, dio como resultado que al Tercer Trimestre de 2011, se ejercieran recursos en ciertas Unidades Responsables los cuales no fueron presupuestados originalmente por \$7,343,918, integrándose como sigue:</p> <p>Como se podrá apreciar, se requiere la información de la calendarización de recursos de cada trimestre con relación al Presupuesto Modificado, con la finalidad de determinar si efectivamente fueron ejercidos recursos que no fueron presupuestados y calendarizados.</p>	✓		Mediante oficio no. DGACP/2012 del 27 de noviembre de 2012, la Contraloría proporciona la información a nivel partida correspondiente a cada uno de los trimestres I, II y III del ejercicio 2011, incluyendo lo siguiente: 1) Reporte en forma anual: El presupuesto original y modificado y 2) Reporte en forma trimestral: El presupuesto original modificado, ejercido y acumulado con la respectiva variación porcentual.		



**Secretaría de la Contraloría General
Dirección General de Auditoría Gubernamental**

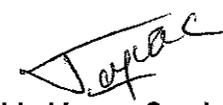
Acta de Solventación de Observaciones

No.	Concepto	Solventada		Comentarios	Referencia	
		Si	No		Legajo	Folio
	Medida: Al quedar pendiente que el sujeto fiscalizado proporcione la información a nivel partida correspondiente a cada uno de los trimestres I, II y III del ejercicio 2011, considerando lo siguiente: 1) Reporte en forma anual: El presupuesto original y modificado y 2) Reporte en forma trimestral: El presupuesto original modificado, ejercido y acumulado con la respectiva variación porcentual.					
Total		1	0			

Concluidos los asuntos a tratar, se da por terminada la presente acta siendo las 14:00 horas del mismo día, firmando al calce y en cada una de sus hojas las personas que en ella intervienen.


C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco
Director General de Auditoría Gubernamental


C.P. Olga María Loreto Durazo
Jefe de Departamento


C.P. María Trinidad Leyva Candelas
Director de Control y Seguimiento de la
Administración Pública


C.P. Luis Antonio Arnold Valencia
Supervisor de Área